

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE DETERGENTE ENZIMÁTICO BACTERIOSTATICO, LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y REMOVEDOR DE ÓXIDO Y CORROSIÓN PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS Y PARTICULARES DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA.**

1. NÚMERO DE ACTA: 001-2024-OEC/HRDC

A.S N° 02-2024-HRDC-1

**2. INFORMACIÓN GENERAL:**

En la Ciudad de Cajamarca, a los 05 días del mes de septiembre del año 2024, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 10:00 a.m. horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2024-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICION DE DETERGENTE ENZIMÁTICO BACTERIOSTATICO, LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y REMOVEDOR DE ÓXIDO Y CORROSIÓN PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS Y PARTICULARES DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**, a fin de efectuar APERTURA DE OFERTAS electrónicas del SEACE, e iniciar con la EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

**3. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, y el cual fue reconformado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA 472-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEA, de fecha 04 de septiembre de 2024, se contó con la presencia de:

<b>TITULAR PRESIDENTE</b>	MARIA ANITA BAZAN HONORES	Dependencia: Central de Esterilización
<b>TITULAR MIEMBRO 2</b>	ROCIO HUAMAN HUATAY	Dependencia: Servicio de Farmacia
<b>TITULAR MIEMBRO 2</b>	YULEISY JHOMALY VASQUEZ LEIVA	Dependencia: Oficina de Logística – OEC.

**4. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de este, como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20254713423	MARKETING MANAGEMENT INTERNATIONAL S.A.C	Válido
2	20439194236	DROFAR S.A.C	Válido
3	20480981775	BAYOMED HEALTH PERU SAC	Válido
4	20501549801	FERCO MEDICAL S.A.C.	Válido
5	20601278074	CITEC TRUJILLO E.I.R.L.	Válido
6	20606214007	KRUPXEN E.I.R.L.	Válido

7	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	Válido
8	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido

### 5. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que solo un (01) postor presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA
Nomenclatura :	AS-SM-2-2024-HRDC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE DETERGENTE ENZIMATICO BACTERIOSTATICO LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y REMOVEDOR DE OXIDO Y CORROSION PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA EL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION EN LA ATENCION DE PACIENTES SIS Y PARTICULARES DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	DETERGENTE ENZIMATICO BACTERIOSTATICO LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y REMOVEDOR DE OXIDO Y CORROSION PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO.			
20480981775	BAYOMED HEALTH PERU SAC	30/07/2024	23:08:16	Electronico

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

A

efi

f

6. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD		BAYOMED HEALTH PERU SAC
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
5	e) Certificación vigente de la biodegradabilidad O ESTUDIO DE BIODEGRADABILIDAD emitido por un laboratorio externo nacional o internacional acreditado, donde acredite la biodegradabilidad del producto DETERGENTE ENZIMÁTICO.	CUMPLE
6	f) Certificación y/o informes y/o ensayos y/o estudios que demuestren la prueba de acción bacteriostática de al menos 7 días de eficacia para el DETERGENTE ENZIMÁTICO.	CUMPLE
7	g) Copia simple de Resolución Directoral del Registro Sanitario o certificado de registro sanitario vigente, otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, en caso no requiera se presentará la carta de DIGEMID indicando que el producto no requiere registro sanitario.	CUMPLE
8	h) Certificado de buenas prácticas de manufactura (copia legalizada), certificado europeo (CE), certificado de la FDA, ISO/EN 13485, para países donde no se emite la CBPM, ni CE, ni FDA, es válido el certificado de libre venta (CLV), certificado de gobierno extranjero (CFG) u otro documento emitido por la autoridad competente del país de origen que acredite las buenas prácticas de manufactura.	CUMPLE

9	i) Copia Simple de la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, emitida por la ANM o ARM (éste último en caso de la aplicación del art. 111 del Decreto Supremo N° 014-2011-SA), por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se da como opcional la vigencia del certificado de BPA.	CUMPLE
10	j) Declaración Jurada de Plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
11	k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
12	l) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
13	m) El protocolo de análisis y/o certificado de análisis requerido en las bases, debe contener como mínimo: número de lote y fecha de expira, fecha de análisis, fecha de emisión del documento, farmacopea de referencia, análisis realizados y firma y sello del químico responsable del control de calidad del laboratorio fabricante con las formalidades que exige la Norma Sanitaria y DIGEMID.	CUMPLE
14	n) Ficha de datos de seguridad emitida por el fabricante.	CUMPLE
15	o) Evaluación de muestra presentada	CUMPLE
	<b>RESULTADOS</b>	<b>ADMITIDA</b>

## 7. SOLICITUD DE REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA

Con fecha 31 de julio del 2024, en el que se inició la apertura, evaluación y calificación de ofertas, el postor **BAYOMED HEALTH PERU SAC.**, se encontró que el valor de la oferta económica admitida, supera el valor estimado establecido por la Entidad según la indagación de mercado, en ese sentido de acuerdo con lo establecido en el numeral "68.3. del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."*, por lo que, en cumplimiento al mencionado artículo, y en el plazo de 02 días hábiles, se notificó la Carta N° 01-2024-AS02-2024/CS, para que el postor admitido cumpla con presentar la reducción de su oferta económica; a fin de continuar con el presente procedimiento de selección.

Con fecha 01 de agosto del 2024, A dicha solicitud de reducción de oferta económica y en el plazo de dos (02) días hábiles, se obtuvo respuesta por parte del postor, con CARTA N°080-2024 BHP.

Con fecha 05 de agosto del 2024, mediante OFICIO N°01-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-AS02-2024-CS, se solicitó la aprobación de ampliación de disponibilidad presupuestal, esto en cumplimiento de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, según el artículo 68. Rechazo de ofertas, numeral 68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

Así mismo y con la autorización respectiva en cumplimiento del numeral 68.4 del Reglamento de Contrataciones del Estado, la oficina de Planeamiento Estratégico mediante MEMORANDUM N°406-2024.GR.CAJ/DRS/HRDC-OEPE, indica la ampliación de la disponibilidad presupuestal. Con los cuales se procederá a realizar la actualización del presupuesto en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y continuar con el presente procedimiento de selección.

## 8. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumple con los términos de referencias y/o requerimientos técnicos mínimos:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR 1
CAPACIDAD LEGAL	BAYOMED HEALTH PERU SAC

HABILITACIÓN	
1	- Copia de la Autorización de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico emitido por la Autoridad en Salud (DIGEMID) y/o impresión mediante la página DIGEMID, debe encontrarse en el Registro Nacional de Establecimientos Farmacéuticos.
ACREDITA	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 413,055.00 (Cuatrocientos Trece Mil Cincuenta y Cinco con 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de todo tipo de dispositivos utilizados en la limpieza y desinfección de instrumental quirúrgicos.
ACREDITA	
<b>RESULTADOS</b>	
<b>CALIFICADA</b>	

## 9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Luego de revisado los documentos requeridos y calificar las ofertas presentadas, el Comité de Selección procedió a la evaluación de las ofertas con el objeto de determinar las ofertas con el mejor puntaje y su respectivo orden de prelación.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (100 pt)	BONIFICACION DEL 5% CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	PUNTAJE TOTAL
1	BAYOMED HEALTH PERU SAC	S/ 149,300.00 (80 PUNTOS)	5 PUNTOS	15 HORAS LECTIVAS 20 PUNTOS	105 PUNTOS

### 10.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo con la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	BAYOMED HEALTH PERU SAC	105 PUNTOS	1°

#### 10. ACUERDO ADOPTADO.

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

De tal manera que el postor **BAYOMED HEALTH PERU SAC.**, ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta; asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las Bases.

#### 11. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, calificación de las ofertas y evaluación, el Comité de Selección procede a otorgar la **BUENA PRO** al postor **BAYOMED HEALTH PERU SAC.**, por el monto de **S/149,300.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES)**; el cual incluye IGV.

Haciendo de manifiesto que los resultados antes descritos serán publicados y/o registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), acorde a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad a las 12:00 horas del día 05 de septiembre de 2024.



MARIA ANITA BAZAN HONORES

TITULAR PRÉSIDENTE



ROCIO HUAMAN HUATAY

TITULAR MIEMBRO 1



YULEYSY JHOMALY VASQUEZ LEIVA

TITULAR MIEMBRO 2